SEGÚN PROPUESTAS DE CONFIEP Y LA OIT

Reforma previsional está sujeta a cambios en el mercado laboral

» También del régimen tributario, que permita dar protección social a todos los trabajadores informales, dice economista Pablo Lavado.

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@comercio.com.pe

Según el presidente de Confiep, Oscar Caipo, en las últimas décadas, la legislación laboral se ha enfocado en el sector formal y se ha olvidado de los más de 10 millones de trabajadores informales que hay en el país.

Sin embargo, según dijo, en la presentación de las "Propuestas de políticas a favor del trabajo decente en el marco de la Agenda 2030" de la Confiep con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se siguen haciendo las cosas mal porque a la salida de la crisis (sanitaria) se propone subir la Remuneración Mínima Vital y restringir la tercerización laboral, que pone en riesgo a 240 mil trabajadores que regresarían a la informalidad".

23%
de trabajadores son formales y a quienes están enfocados los esfuerzos del Ministerio de Trabajo, según la Confiep.

Las referidas propuestas fueron desarrolladas por Pablo Lavado, profesor de Economía de la Universidad del Pacífico.

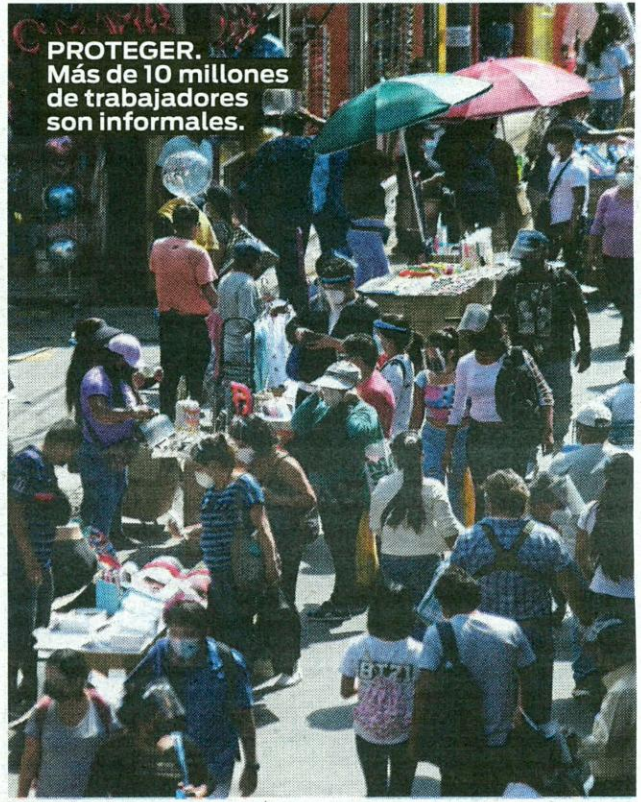
Una de estas propuestas considera hacer una reforma previsional que beneficie a todos los trabajadores, incluyendo a los que ahora están en la informalidad, para que tengan protección social (seguro de salud, de desempleo y acceso a una pensión).

REFORMAS. Por ello, explicó que es necesario una reforma del mercado laboral y del régimen tributario.

Sobre la reforma del mercado laboral indicó que se debería legislar sobre regímenes especiales para determinadas actividades, como el que tiene la agroexportación, que permitió reducir la tasa de informalidad en esa actividad entre el 2008 y 2018.

Sin embargo, como señala la primera propuesta, es indispensable poner énfasis en la educación para formar trabajadores que accedan a un empleo de calidad.

Al respecto, el exministro de Economía, Luis Miguel Castilla, dijo que el empleo no se genera mediante decretos supremos.


PROTEGER. Más de 10 millones de trabajadores son informales.

Prohibida su reproducción y difusión